

W) Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral, en el que manifieste que la empresa que representa, evitará el uso de productos o sustancias que puedan causar un impacto ambiental negativo, durante la vigencia del contrato.

X) Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral, en el que manifieste que la empresa que representa, lleva a cabo la correcta gestión de los residuos que se generan como consecuencia del objeto del contrato que en su caso se adjudique, y durante la adquisición del mismo.

Y) Copia de la identificación oficial de la persona que entregue las propuestas en representación de la persona física o moral en el acto.

7.2 Propuesta técnica y económica.

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberá elaborarse en original por escrito en papel membretado, en idioma español y firmadas en cada una de sus hojas por la persona física o el representante legal con facultades para ello; y que se entregue en medio magnético (CD ROM o USB con carácter devolutivo) en procesador de texto Microsoft Word y/o en hoja de cálculo Microsoft Excel, con la finalidad de agilizar la evaluación, por lo que el no entregarse en estos medios, no será motivo de desechamiento.

7.2.1 Propuesta técnica.

La **propuesta técnica**, no deberá contener precios y deberá cumplir, con las condiciones del **Anexo Técnico** de estas bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

- A) Descripción completa de los bienes, considerando de su propuesta el formato X, sin señalar precio unitario, importe, subtotal, I.V.A. y total de la oferta.

El licitante deberá ofertar los bienes que cumplan con la totalidad de las especificaciones solicitadas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** y en las bases concursales de este procedimiento.

- B) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes están garantizados contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, por un período de seis meses, contados a partir de su recepción y que en su caso, se compromete a reponer los bienes que se encuentren en cualquiera de dichas situaciones, sin costo para la convocante, en un plazo máximo de 24 horas, a partir de su notificación. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 70 de la "**Ley**".



- C) De conformidad con el numeral 5.7.3. de la “**Circular Uno 2024**” escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con la capacidad de respuesta, los recursos técnicos y financieros que le son requeridos, para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan del presente procedimiento.

Los bienes serán nuevos, entregados con la oportunidad, calidad y a entera satisfacción de la convocante.

- D) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados para material eléctrico y electrónico y otros materiales de construcción y reparación (pintura, y solventes), cumplen con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes con Menor Grado de Impacto Ambiental.
- E) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en la que proporcione la siguiente información: número de línea telefónica activa, correo electrónico para comunicación entre las partes; para la solicitud de los bienes ofertados, el cual tendrá disponibilidad las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- F) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete que durante la vigencia del contrato, los bienes objeto de la presente licitación, se entregaran en tiempo y forma en el almacén general de la Policía Bancaria e Industrial, y en caso de no dar cumplimiento, acepta las sanciones y/o penalizaciones a las cuales se haga acreedor por el incumplimiento total o parcial del contrato respectivo.
- G) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, la entrega de los bienes se realizara dentro de los 12 días hábiles, después de la solicitud por escrito y/o vía electrónica, durante la vigencia de este contrato y será libre abordó destino, a nivel de piso en el Almacén General de la Policía Bancaria e Industrial ubicado en Poniente 126 No. 411, Col. Nueva Vallejo, C.P. 07750, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 14:00 horas en días hábiles, en el que personal autorizado por la “convocante”, llevará a cabo su revisión cuantitativa; rechazando las partidas incompletas, en mal estado y que no cumplan con la calidad ofertada a la inspección visual conforme las características y cualidades del producto ofertado.




- H) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser ganador, se obliga a reponer en un plazo máximo de 24 horas, a partir de la notificación por escrito de la convocante hacia al proveedor, los bienes que presenten algún defecto y/o vicio sin costo adicional para la convocante.
- I) Catálogo de partidas. El licitante deberá entregar catalogo o ficha técnica de cada una de las partidas que compone el grupo que oferte, como parte de su propuesta técnica en el que señale las características de los bienes solicitados, descripción del bien, unidad de medida, marca y fotografía de los bienes del grupo que oferte, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I. El licitante deberá cumplir con la totalidad ofertada de los requisitos solicitados.

7.2.2 Propuesta económica.

El “**licitante**” deberá presentar en original su propuesta económica, de conformidad al **Anexo X**, el cual deberá venir firmado por el representante legal que cuente con facultades para suscribir la **propuesta económica**.

La **propuesta económica** deberá contener los siguientes requisitos:

- A) En correspondencia con la propuesta técnica deberá considerar para su presentación el formato X, señalando precio unitario, importe, subtotal, I.V.A. y total de la oferta, la indicación de que los precios son fijos y en moneda nacional.

Deberá considerar que su propuesta debe cumplir con la totalidad de lo solicitado en el **Anexo I** Ficha técnica y los requisitos solicitados en las bases concursales de este procedimiento.

Para facilitar la presentación de esta información y/o requisitos, se presenta el formato como **Anexo X**, el cual podrá ser reproducido en el modo que estime conveniente el licitante.

- B) La garantía de formalidad de la propuesta, en cualquiera de las formas señaladas en estas bases, deberá incluirse en el sobre único que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, no se aceptarán garantías que presenten tachaduras, enmendaduras o perforaciones, en el caso de presentar póliza de fianza, deberá ajustarse al **Anexo III** de las presentes bases.

8. Desarrollo del procedimiento.

Los actos que forman parte de la presente Licitación Pública Nacional, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar que se indican en estas bases, con la presencia de los “**licitantes**”, del representante